



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 307 Fecha.....

27 NOV. 2017

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 242 -2017-GRC/GA

Callao, 27 NOV. 2017

VISTOS:

El Informe N°098-2017-REGION CALLAO/CS, de fecha 23 de noviembre de 2017, emitido por el Comité de Selección; la Resolución Gerencial N°225-2017-GRC-GA de fecha 06 de noviembre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N°225-2017-GRC-GA, de fecha 06 de noviembre de 2017, se aprobó en su Artículo Primero la Modificación del nuevo Expediente de Contratación para el *Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio Definitivo del PIP: "Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria de la IE N°5130-4 Chavinillo en el AA.HH. Chavinillo – Distrito de Ventanilla – Callao"*, con un Valor Referencial de S/ 320,832.00 (Trescientos Veinte Mil Ochocientos Treinta y Dos con 00/100 Soles), incluyendo IGV y gastos que correspondan, la misma que deviene de la Adjudicación Simplificada N°0062-2016-REGION CALLAO (Cuarta Convocatoria), bajo un Sistema de Contratación A Suma Alzada, con un plazo de ejecución de 120 días calendario, el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario asignado mediante Informe N°1792-2017-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 26 de setiembre de 2017, por la Oficina de Presupuesto y Tributación avalado mediante el Memorandum N°2086-2017-REGION CALLAO/GRPPAT, de fecha 26 de setiembre de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante Informe N°098-2017-REGION CALLAO/CS, de fecha 23 de noviembre de 2017, el Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial N°186-2016-GRC-GA, de fecha 30 de mayo de 2016, en mérito a lo dispuesto en el Art. 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, remite las Bases Administrativas para la Convocatoria del Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada N°0062-2016-REGION CALLAO (Cuarta Convocatoria), para el *Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio Definitivo del PIP: "Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria de la IE N°5130-4 Chavinillo en el AA.HH. Chavinillo – Distrito de Ventanilla – Callao"*;

Que, a fin de realizar la convocatoria del referido procedimiento de selección, resulta necesario la aprobación de las Bases Administrativas del mismo, por lo que estando a lo expuesto y a la normativa citada; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N°000283 de fecha 06 de mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE, las Bases Administrativas para la Adjudicación Simplificada N°0062-2016-REGION CALLAO (Cuarta Convocatoria), para el *Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio Definitivo del PIP: "Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria de la IE N°5130-4 Chavinillo en el AA.HH. Chavinillo –*



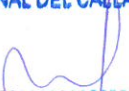
Distrito de Ventanilla – Callao”. con un Valor Referencial de S/ 320,832.00 (Trescientos Veinte Mil Ochocientos Treinta y Dos con 00/100 Soles), incluyendo IGV y gastos que correspondan, con un plazo de ejecución de 120 días calendario.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Oficina de Logística, para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Simplificada, indicado en el Artículo Primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 VICTOR A. SUELPRES JEREZ
 GERENTE DE ADMINISTRACION (e)

CERTIFIQUE QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
 REGIONAL DEL CALLAO


 Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 307 Fecha 27 NOV. 2017